

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palenciana

BOP-A-2024-3304

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE DIRECTOR/A DE GUARDERÍA, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO, INCLUIDA EN LOS PROCESOS EXTRAORDINARIOS DE ESTABILIZACIÓN PREVISTOS EN LA LEY 20/2021.**

Por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000734 de fecha 12 de agosto de 2024 se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza vacante de la plantilla de personal laboral fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de Director/a guardería municipal (Grupo profesional de Ayudante Titulado) mediante sistema de concurso, en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del tenor literal siguiente:

**“DECRETO DE ALCALDÍA**

DON GONZALO ARIZA LINARES, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA)

Visto, que por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000932 de fecha 29 de noviembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, para cubrir la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana como director/a de la guardería municipal (grupo profesional de ayudante titulado) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que por Resolución de Alcaldía nº 2024/00000566 de fecha 28 de junio de 2024 se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana como director/a (grupo profesional de ayudante titulado) en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

*Visto que, de conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Bases definitivas y la convocatoria que rigen el citado proceso selectivo, expirado el plazo de presentación de solicitudes, la Alcaldía dictará resolución, declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en*

Código Seguro de Verificación (CSV): 6F55 D886 7008 10C7 73C2 Fecha Firma: 21-08-2024 07:54:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6F55D886700810C773C2

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba

el Boletín Oficial de la Provincia, en los tabloneros de anuncios de este Ayuntamiento y en su sede electrónica, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos que será de 10 días hábiles, indicándose que, de no presentarse reclamaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva, haciéndose constar tal circunstancia en el anuncio.

Visto que el día 19 de julio de 2024 expiró el plazo de presentación de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones, tras estar expuesto al público por el plazo de 10 días hábiles el anuncio de la Resolución de Alcaldía nº 2024/00000566 de fecha 28 de junio de 2024 con la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana de director-a (grupo profesional de ayudante titulado) en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 129 de fecha 5 de julio de 2024, y en el Tablón de Edictos Electrónico de este Ayuntamiento alojado en la sede electrónica.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía nº 2022/00000932 de fecha 29 de noviembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

## RESUELVO

**PRIMERO.** Excluir de la lista definitiva a D<sup>a</sup> Mariam Fernández Cuenca con D.N.I. \*\*\*\*748\*\* al no haber presentado ningún documento, dentro del plazo de presentación de reclamaciones, para subsanar los defectos notificados en su momento.

**SEGUNDO.** Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos para cubrir la plaza vacante de la plantilla de personal fijo en el Ayuntamiento de Palenciana como director-a de la guardería municipal (grupo de profesional de ayudante titulado), incluida en la OEP extraordinaria del Ayuntamiento de Palenciana:

ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVOS	
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
Carmen Villalba Hurtado	****4711**
Carmen Espadas Cabeo	****4689**
Isabel Orellana Arjona	****4675**
Francisca Hinojosa García	****756**
Ángela Ortiz Ramírez	****475**

Código Seguro de Verificación (CSV): 6F55 D886 7008 10C7 73C2 Fecha Firma: 21-08-2024 07:54:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6F55D886700810C773C2

**TERCERO.-** Designar como miembros del Tribunal a:

MIEMBRO	IDENTIDAD
Presidencia	Inmaculada Ginés Gámiz. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Ana Isabel Artacho Sánchez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Secretaría	Carmen María Prieto Cuenca. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Mª Victoria Merino Díaz. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Vocalía	María José Rodríguez Rodríguez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Marina Rodríguez Rodríguez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Vocalía	Mari Carmen Morente Sánchez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	María Castillo Gómez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Vocalía	Ana María Cruz Aguilar. Funcionaria de la Junta de Andalucía.
Suplencia	Belén Martín Sánchez. Funcionaria de la Junta de Andalucía.

**CUARTO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**QUINTO.** La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 27 de agosto de 2024, a las 9 horas en el Ayuntamiento de Palenciana, sito en calle San Isidro, 22.

**SEXTO.** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.ecprinsa.es/palencia/tablon-de-edictos> y en el Tablón de Anuncios Físico, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección y la fecha de convocatoria para la baremación de los méritos de los aspirantes, a los efectos oportunos

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, a (Fecha y Firma Digital)

**EL ALCALDE;** Fdo. Gonzalo Ariza Linares”

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Palenciana, a 12 de agosto de 2024.- El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6F55 D886 7008 10C7 73C2 Fecha Firma: 21-08-2024 07:54:49

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



6F55D886700810C773C2